



INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES

2º DE BACHILLERATO (CURSO 2021-2022)

1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA “INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES” TIC II

2º BACHILLERATO



1. CONTENIDOS

Bloque 1. Programación

Conceptos de clases y objetos.
Lectura y escritura de datos.
Estructuras de almacenamiento.
Entornos de programación.
Elaboración de programas.
Depuración de programas.
Redes virtuales.
Protección de servidores y aplicaciones web.
Seguridad en Internet.
Virus, troyanos y gusanos.
Software espía.
El correo spam.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos

Páginas web.
Diseño y edición de páginas web.
Publicación de páginas web.
Estándares de accesibilidad de la información.
Blogs.
Aplicación.
Creación.
El trabajo colaborativo.
Web 2.0 y su evolución.
Redes sociales.
Fortalezas.
Debilidades.
Trabajo colaborativo “on line”. Elementos que lo posibilitan.

Bloque 3. Seguridad

Seguridad activa y pasiva.
Los antivirus.
Los cortafuegos.
La identidad digital y el fraude.
Cifrado de la información.
Firma digital. Certificados digitales.
Protocolos seguros.

2. TEMPORALIZACIÓN

La propuesta que se hace para las distintas unidades didácticas, es la siguiente:

- 1ª Evaluación: Bloque 2
- 2ª Evaluación: Bloque 3
- 3ª Evaluación: Bloque 1

La secuenciación se puede modificar a lo largo del curso adecuándose a las necesidades del grupo; por tanto es orientativa.



3. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar es fundamentalmente práctica: se realizará una exposición detallada de un concepto y seguirán actividades que impliquen un manejo del mismo para su correcta asimilación.

3

La asignatura se divide en dos partes bien diferenciadas:

- Una parte teórica (conceptos de seguridad informática y del funcionamiento de internet) y una parte práctica (diseño de página web, programación y aplicaciones de la web 2.0.) que se realizará en el aula de informática.
- Durante la parte práctica cada alumno trabajará en su ordenador realizando las actividades que le mande el profesor que atenderá personal e individualmente todas las dudas que le planteen los alumnos.

Las actividades que se propongan deberán realizarse fundamentalmente en un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticos consigo mismos y con los demás, estableciendo procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás, en un ambiente de responsabilidad compartida y rigurosidad.

El profesorado será una guía y un motivador actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigir los análisis sobre los resultados conseguido en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos.

La metodología aplicada favorecerá la iniciativa, la autonomía, en el aprendizaje. La búsqueda de información, la documentación desde las fuentes más variadas, sobre los temas tratados. Dada la naturaleza de la materia, parte de los contenidos de este currículo podrán utilizarse como recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las posibilidades de la web 2.0 serán bases en la metodología aplicada. Se usarán plataformas educativas, wikis, foros,... que faciliten al alumnado decidir y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **EVALUACIÓN INICIAL:** Primero habrá una evaluación inicial para detectar el punto de partida de cada alumno para la realización de los aprendizajes, esta evaluación se centrará en los conocimientos básicos que se van a necesitar para el aprendizaje de los nuevos contenidos. La evaluación inicial carece de nota numérica, es para recopilar información y tomar medidas apropiadas.
- **EVALUACIÓN CONTINUA Y FORMATIVA:** Controlar la evolución de los alumnos y modificar y adaptar estrategias cuando los resultados no sean los esperados. Se tendrá en cuenta:
 - La atención en clase; tipo de intervenciones y participación cuando surgen pequeños debates relacionados con los temas que estamos tratando; colaboración y disposición para corregir actividades; supervisión del cuaderno (blog de notas



clase) para comprobar la realización de los ejercicios propuestos; Valoración de trabajos que se puedan mandar, sean individuales o grupales; Valoración de la presentación (limpieza y orden), redacción y ortografía de tareas y trabajos.

- La realización de las actividades propuestas en cada tema, que se irán realizando a medida que se va avanzando en el tema, donde se valorarán los conceptos aprendidos y la capacidad de razonamiento.

4

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tomarán como referencia los siguientes instrumentos de evaluación, con sus respectivos criterios de evaluación porcentuales que se darán a conocer al alumnado al comenzar el curso.

Observación participante y sistemática: 10 % de la nota

- Participación en actividades.
- Hábitos de trabajo.
- Aportación de ideas y soluciones.
- Actitud y comportamiento en el aula.

Realización de trabajos prácticos: 40 % de la nota

- Desarrollo adecuado de acuerdo con los requisitos previos.
- Puntualidad en la entrega
- Presentación y limpieza.
- Claridad de contenidos y síntesis.
- Expresión escrita.

Pruebas objetivas: 50 % de la nota

Se consideran exámenes escritos y pruebas individuales que pueden ser de carácter práctico. En la medida de lo posible, se realizarán al menos dos pruebas por evaluación.

- La nota de la evaluación se redondeará por exceso.
- Si después del proceso de evaluación el alumno obtiene un cinco o más se considera que ha aprobado la evaluación, menos de cinco es suspenso.
- Si algún alumno en una evaluación saca una nota inferior a cinco debe recuperarla en la siguiente evaluación en el examen de recuperación, para recuperarla debe sacar en el examen una nota mínima de cinco, y deberá entregar unas actividades de recuperación. A criterio del profesor, se puede sustituir el examen de recuperación por la nota de la evaluación siguiente, si considera que hay continuidad en la materia. Tendrá un valor del 80 % el examen de recuperación y de un 20 % las actividades de recuperación.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de las evaluaciones suspensas se realizarán pruebas escritas (80%) y actividades de recuperación (20%), en la evaluación siguiente a la suspensa. Si hay continuidad en los contenidos, se sustituirá el examen de recuperación por la nota de la evaluación siguiente.



Se realizará una prueba global de contenidos en junio ordinaria y extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado durante el curso. En la evaluación extraordinaria el examen tendrá un valor del 80% y se dará un valor del 20% a un cuaderno de trabajo que realizarán los alumnos durante las clases de apoyo.

5

7. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINÚA.

Se les mandará un trabajo sobre los contenidos del curso. Realizarán un examen global en junio sobre los contenidos marcados en esta programación. Los criterios de calificación serán un 80 % la prueba global y un 20% el trabajo individual.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria de junio se presentarán a la extraordinaria de junio. Presentarán unas actividades, que realizarán en clases de apoyo en junio, y realizarán un examen global con los contenidos del curso marcados en esta programación. Al alumno se le dará una hoja de información sobre los contenidos detallados que tiene que examinarse.

Nota final: Global 80% + Actividades 20%. **Nota superior a cinco** aprueba la evaluación extraordinaria de junio.



ANEXO . Escenario III Confinamiento.

En relación a la situación generada por el Coronavirus y siguiendo instrucciones de la Inspección educativa:

6

““Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. En todo caso, se procurará priorizar los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar los aprendizajes de los alumnos teniendo en cuenta el trabajo a distancia o por internet, así como priorizarlos y ponderarlos en los criterios de evaluación, teniendo en cuenta especialmente aquellos casos en los que haya existido una especial dificultad para el seguimiento de la formación a distancia”.

TEMPORALIZACIÓN

Según lo establecido en la programación y la misma secuenciación

PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIMIENTO DE LAS CLASES:

- Clases on-line mediante la plataforma TEAMS siguiendo el horario establecido por el Centro
- Realización de presentaciones para enviar a los alumnos en formato pdf a través de EVA de la plataforma del Colegio
- Envío de vídeos explicativos de dichas presentaciones y vídeos tutoriales de los diferentes programas, mediante la plataforma TEAMS
- Clases de dudas on-line mediante la plataforma TEAMS
- Resolución de dudas por la plataforma Educamos, mediante correos electrónicos.
- Resolución por la plataforma TEAMS de los problemas a realizar.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Corrección de las actividades mandadas on-line, con nota. La fecha de la entrega de los trabajos o tareas será marcada por el profesor. En caso de que no se presenten el día de la fecha de forma no justificada, su nota será de 0. Como se tienen que mandar por EVA, los trabajos que no se entreguen en la fecha fijada, ya no podrán ser enviados, excepto si la causa es justificada, en cuyo caso será el profesor el que indique el medio en que se envía la tarea.
- Realización de pruebas on-line. Se harán exámenes a distancia, si no es posible de manera presencial. Estos exámenes serán vía telemática, con una duración fijada y constarán de dos partes. Una primera parte escrita y una segunda parte oral e individual sobre el contenido de la primera parte.

RECUPERACIÓN EVALUACIONES PENDIENTES:

- Según lo establecido en la programación ordinaria



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Según lo establecido en la programación ordinaria

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- Según lo establecido en la programación ordinaria

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Según lo establecido en la programación ordinaria